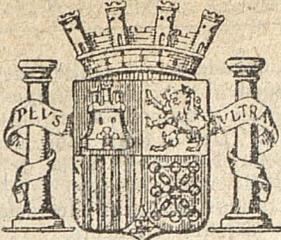


# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 206

Barcelona, 14 de agosto de 1938

Tomo III

Página 567

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

#### SECRETARIA

#### COMISARIADO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA

Núm. 15.219

**Circular.** Excmo. Sr.: Por las causas que se indican, he resuelto que los Comisarios delegados del Ejército de Tierra, que se mencionan a continuación causen baja en el Comisariado:

#### Comisarios delegados de Brigada

D. José Castanyer Fons, a petición propia, por incapacidad física.  
D. Manuel Castro Molina, a petición propia, por enfermedad.

#### Comisarios delegados de Batallón

D. Eugenio Arregui Díaz, a petición propia, para pasar a prestar servicio como oficial del Ejército.  
D. Ventura Pedro Valero Salazar, por malversación de fondos.  
D. Joaquín Viñas Viñas, por renuncia al cargo.  
D. Ceferino González Haro, por haber pasado a otros servicios.  
D. Víctor Jordá Vilardell, a petición propia.  
D. José Leiva Solís, a petición propia.  
D. Samuel Maña Fornos, a petición propia, por enfermedad.  
D. Andrés Mombay Maldonado, a petición propia, por inutilidad física.  
D. Manuel Moret Lloréns, por pasar a un cargo militar.  
D. Manuel Rodríguez Tarifa, a petición propia, por enfermedad.  
D. Manuel Salcedo del Castillo, por pasar a un cargo militar.  
D. Francisco Trigo Dominguez, por pasar a un cargo dependiente de la Subsecretaría de Sanidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

### EJERCITO DE TIERRA

#### Subsecretaría

#### EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 15.220

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra de la zona Centro-Sur, promover al empleo de tenientes en campaña, del Arma de INFANTERÍA, a los alumnos de la misma don Manuel García Gisbert y D. José Pujol Ferrer, los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en dicho Centro de enseñanza. Disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad de 6 de julio último, con efectos administrativos de la revista de Comisario del mes actual, pasando destinados a la 223 Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.221

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra de la zona Centro-Sur, promover al empleo de tenientes en campaña del Cuerpo de INTENDENCIA a los 13 alumnos de la misma que figuran en la relación que se inserta a continuación, que comienza con D. Arturo Manzanares Fernández y termina con D. Luis Yagüe Villena, los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en dicho Centro de enseñanza. Disfrutarán en el empleo la antigüedad de 19 de julio último, con efectos administrativos de la revista del mes actual, pasando destinados a los Cuadros Eventuales de los Ejércitos que se citan y a las órdenes del director de los Servicios de Intenden-

cia de la zona Central, conforme se expresa en la indicada relación, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

#### Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía

D. Arturo Manzanares Fernández.  
D. Francisco Peñuz Aguilera.  
D. César Cabañero de Mata.  
D. Luis Lobo Zanuy.  
D. Manuel Ramos Martínez.

#### Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura

D. José Garrido Rodríguez.  
D. José Díaz Ventero.  
D. Francisco Matías González.  
D. Juan Calderón Barreras.  
D. Santiago Ruenes García.

#### Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

D. Salvador Martínez Dasí.  
D. Juan Tundidor López.

#### A las órdenes del director de los Servicios de Intendencia de la zona Central

D. Luis Yagüe Villena.

Barcelona, 12 de agosto de 1938.—  
A. Cordon.

#### ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Núm. 15.222

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto causen baja por fin de julio último, en la Escuela Popular de Guerra de la zona Centro-Sur los alumnos de la misma Mario del Campo Mendoza, Ursicino Romera Meneses, José Edo Sancho y Rafael Cano Mula, por hallarse comprendidos en el artículo 49 del vigente Reglamento provisional para el Régimen Interior de dicho Centro de enseñanza, volviendo a las Unidades de procedencia con el

empleo que ostentaban al ser nombrados alumnos de dicha Escuela.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### HABERES

Núm. 15.223

Excmo. Sr.: Interin se determina de una manera definitiva cómo ha de hacerse el entronque de los pagos de mensualidad que compete realizar por la Pagaduría Secundaria del Ejército de Tierra a los beneficiarios por causas de muerte, desaparición o inutilidad adquirida en campaña, con el señalamiento provisional de pensión que hace la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases pasivas, he venido a disponer que el pago de dichos haberes en concepto de presentes se prolongue por la Pagaduría Secundaria del Ejército de Tierra, hasta que por la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas se haga el citado señalamiento de pensión provisional; todo ello sin perjuicio de lo que en su día se acuerde definitivamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### RECLUTAMIENTO

Núm. 15.224

**Circular.** Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 del decreto de 21 de octubre último (D. O. núm. 256), he resuelto que el soldado José Guardia Samaniego, del reemplazo de 1934, quede movilizado en su puesto, no percibiendo ningún devengo con cargo al presupuesto de Defensa Nacional.

Caso de cesar en el cometido que aconseja concederle tal beneficio, deberá efectuar su presentación en el C. R. I. M. núm. 18, de Tarragona, para su destino ulterior, en analogía con los demás individuos de su reemplazo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## SECCION DE PERSONAL

### ANTIGÜEDAD

Núm. 15.225

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la circular núm. 14.327, de fecha 26 de julio último (D. O. núm. 193),

quede ampliada en el sentido de que la antigüedad que en el empleo de teniente le corresponde al capitán del CUERPO DE TREN don Ismael Olabuenaga Herreros, es la de primero de diciembre de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de enero del año siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### ASCENSOS

Núm. 15.226

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 215, página 145, columna primera), este Ministerio ha resuelto conceder al teniente coronel del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES don Ernesto García Solano, el ascenso automático al empleo de coronel de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de octubre citado, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.227

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 219, página 182, columna tercera), por este Ministerio se ha resuelto conceder al capitán de OFICINAS MILITARES don Segundo Conde Pozo, con destino en el Ejército de Levante, el ascenso automático al empleo de mayor de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre del mencionado año 1936 y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen y llenar además las condiciones exigidas en la orden circular de 28 de enero último (D. O. núm. 27, página 303, columna primera), ampliada por la núm. 5.939, de 12 de abril siguiente (D. O. número 88).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.228

**Circular.** Excmo. Sr.: Para cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular núm. 9.379 (D. O. núm. 131) y en uso de las atribuciones que me están conferidas por decreto de 7 de agosto de 1936 (D. O. núm. 172), he resuelto conceder el ascenso al empleo superior inmediato a los tenientes y sargento del CUERPO DE TREN, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el teniente don Octavio Conde Gambero y termina con el sargento don José Martínez Pérez, los cuales disfrutaran en su nuevo empleo la antigüedad de 15 de mayo pasado y efectos administrativos a partir de primero de junio siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### RELACION QUE SE CITA

#### Tenientes

- D. Octavio Conde Gambero.
- D. Santiago García Toledano.

#### Sargentos

- D. Telesforo Coronel Minguillán.
- D. Julián Cabrera Jábega.
- D. Francisco Barroso García.
- D. Buenaventura Cabanas Moreno.
- D. Fernando Sánchez Yuster.
- D. Julio García Salamanca.
- D. Enrique de Pablo Giménez.
- D. Ulpiano Pérez Sancho.
- D. Manuel González Pol.
- D. Tomás Camacho Aguilar.
- D. José Martínez Pérez.

Barcelona, 6 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 15.229

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 21 de julio del pasado año (D. O. núm. 152, página 726, columna segunda), he resuelto conceder el empleo de capitán veterinario provisional a los diecinueve tenientes que figuran en la siguiente relación, que comienza con don Ramón Vilalta Pont y termina con don Valentín Jaén López, que por llevar en la fecha de la citada orden más de cinco meses prestando servicio como veterinarios en frentes o zonas de guerra, se encuentran comprendidos en el artículo octavo de la referida orden circular y en lo preceptuado por la de 16 de agosto del mismo año (D. O. núm. 206, página 477, columna primera), debiendo disfrutar en su nuevo empleo la antigüedad de primero de julio de 1937, con efectos administrativos en la revista del mes actual, y quedando confirmados en los destinos que actualmente ocupan.

Lo comunico a V. E. para su co-

conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Ramón Vilalta Pont.  
D. Miguel Fernández Pardo.  
D. Francisco Casademunt Anadón.  
D. Fernando Arribas Mayner.  
D. Fulgencio Vergada García.  
D. Miguel Gracia Oliván.  
D. Francisco Royo González.  
D. Luis Ruiz del Saz.  
D. Enrique Sánchez-Vizcaíno Fernández.  
D. Julio Casabona Gracia.  
D. Celso Costa Costa.  
D. Fernando Rico Calvo.  
D. Ramón Alonso Molina.  
D. Luis Rollán Sánchez.  
D. Manuel Antón Martínez.  
D. Juan Antonio Gámez Invernón.  
D. Vicente Gimeno Ballester.  
D. Miguel Herranz Ruiz.  
D. Valentín Jaén López.

Barcelona, 6 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 15.230

*Circular.* Excmo. Sr.: En aplicación de los preceptos del decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42, página 511, columna primera), que suprimió las categorías de brigada y alférez, he resuelto promover al empleo de teniente de INFANTERÍA a los brigadistas de la misma Arma D. Valentín Martínez Nicolás, D. Mariano Verdú Moscardó y D. Pablo Ojeda Escalada, que se hallan prestando servicios en Unidades activas y clasificados favorablemente por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, debiendo ser colocados en la escala del empleo que se les confiere, conforme a lo determinado en la orden circular de 8 de febrero último (D. O. número 34, pág. 407, segunda columna), y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.231

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta de ascenso formulada por la Jefatura del CUERPO DE INVALIDOS MILITARES a favor de los alféreces del mismo que figuran en relación que principia con D. Andrés Ruiz García y termina con D. Juan Gallardo Córcoles, he resuelto concederle el empleo de teniente, con arreglo a la orden circular núm. 10.951, de 6 del corriente mes (D. O. núm. 151, página 1.012, columna tercera), confi-

riéndoles en su nuevo empleo la efectividad que a cada uno se le señala y efectos administrativos a partir de las revistas de Comisario que se citan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*A teniente*

Alféreces

D. Andrés Ruiz García, con efectividad de 16 de febrero de 1937 y efectos administrativos a partir del mes de marzo siguiente.

D. Antonio García Suárez, con la misma.

D. Blas Morales Mesa, ídem.  
D. Ciriaco Meneses Rodríguez, ídem.  
D. Fernando Benito de la Cruz, ídem.  
D. Francisco Moreno Sánchez, ídem.  
D. Francisco Villanueva de la Pradilla, ídem.

D. José García Hormán, ídem.  
D. José Pérez Meléndez, ídem.  
D. José Reñé Coll, ídem.  
D. José Tejedor García, ídem.  
D. Juan Landa Bilbao, ídem.  
D. Valeriano Santiago Rodríguez, ídem.

D. Antonio Martínez Egea, con efectividad de 7 de enero de 1938 y efectos administrativos a partir del mes de febrero siguiente.

D. Luis García Ruiz García, con 12 de 7 abril de 1938 y efectos administrativos a partir del mes de mayo siguiente.

D. Juan Gallardo Córcoles, con efectividad de 28 de mayo de 1938 y efectos administrativos a partir del mes de junio siguiente.

Barcelona, 20 de julio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 15.232

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Jefe del regimiento de Caballería núm. 7 para cubrir vacante de sargento de CABALLERÍA, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo al cabo de la citada Arma y regimiento D. Mariano Millán Abizán, por haber sido considerado apto para ello, señalándole la antigüedad de primero de enero último y efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes, continuando en el citado regimiento de Caballería núm. 7, ínterin se le adjudica nuevo destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.233

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los Jefes de las Unidades que a continuación se indican, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INGENIEROS, conforme a lo dispuesto en la orden circular de 6 de diciembre del año último (D. O. núm. 294, página 461, columna tercera), he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Conrado Muñoz Valencia y termina con D. Julio Llorens Francés, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad que también se expresa, con efectos administrativos a partir de primero del corriente mes, continuando en sus actuales destinos hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Del Batallón de Zapadores del VII Cuerpo de Ejército*

Antigüedad de primero de julio del corriente año

D. Conrado Muñoz Valencia.  
D. Jeremías Peris Albelga.  
D. José Sánchez Cabezas.  
D. José Herrera de Matos.  
D. José Muñoz Martí.  
D. José Simó Folques.  
D. Agustín Berrinches Mateo.  
D. Santiago Alfonso Alfonso.  
D. Rafael Martínez Segura.  
D. Alonso Sáiz Domínguez.  
D. Antonio Navas Merino.  
D. Francisco Martos Andreu.  
D. Justo García García.  
D. José Garit Ortiz.

*De la Compañía de Carreteras núm. 21*

Antigüedad de primero de julio del corriente año

D. Víctor Fernández Carmona.  
D. Manuel Fernández Garrido.  
D. Alfonso Martín Mora.

*Del Batallón de Puentes núm. 2*

Antigüedad de primero de mayo del corriente año

D. Nicolás Pachá Sánchez.  
D. José González Ferreiro.  
D. Esteban Ontañón Peñacoba.  
D. José Pecharromán Sanz.  
D. Máximo Valero García.  
D. Valentín Julián Rodríguez.  
D. Braulio Navas Chamorro.  
D. Agustín Martín Ruiz.  
D. Bonifacio Rodríguez López.  
D. Manuel Ramírez Mera.  
D. Pedro Ramírez Navia.  
D. José Mortera Madera.  
D. Manuel López Gercz.  
D. Jerónimo Castillo Domingo.  
D. Ignacio López Marín.  
D. Blas Lucena Carriero.  
D. Martín Sáez Dueñas.

*De las Unidades dependientes de la Jefatura de Transmisiones de Defensa de Costas*

Antigüedad de primero del corriente mes

- D. Guillermo Vilana Umbert.  
D. Julián Penadés Cambra.  
D. Francisco Gómez Vilches.  
D. Nemesio Navalón Sánchez.  
D. Casimiro Lacruz Ros.  
X D. Toribio César Sánchez Gimeno.  
D. Salvador Belda Torró.  
D. Matias Rodríguez Medina.  
D. José Suárez Vázquez.  
D. Felipe Hervás Ruiz.  
D. Gustavo López Amiguet.  
D. Víctor Castillejo Collado.  
D. Guillermo Muñoz Mayorga.

*Del Grupo de Transmisiones del II Cuerpo de Ejército*

Antigüedad de primero de julio del corriente año

- D. Antonio Chavero Sánchez.  
D. Antonio Fernández Pacheco-Lama.  
D. Antonio Navas Martínez.  
D. Antonio Serrano Gómez.  
D. Angel Martínez Ruiz.  
D. Anastasio Zamorano Martínez.  
D. Aurelio Torija Suares.  
D. Basilio Corrales Gorriabán.  
D. Diego Vidal Tusset.  
D. Felipe Hernando López.  
D. José Jiménez Gómez.  
D. José García de Blas.  
D. Juan Andrés García de Dios.  
D. Pedro Campos Quintero.  
D. Pedro García Yagüe.  
D. Ramón Hernández Pedreira.  
D. Santiago González Miguel.  
D. Saturnino Huges Cáraba.

*De la 136 Brigada Mixta (Transmisiones)*

Antigüedad de primero del corriente mes

- D. Damián Mateus Sánchez.  
D. Emilio Orpinell Masdeu.  
D. Rafael Andreu Millás.  
D. Juan Roiget Serrat.  
D. Julio Lloréns Francés.

Barcelona, 5 de agosto de 1938.—  
A. Cordon.

Núm. 15.234

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Jefe del Batallón de Obras y Fortificación núm. 6, para la concesión del empleo de sargento de INGENIEROS, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre del año último (D. O. núm. 294), he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo al cabo de dicho Batallón D. Luis Sánchez Ulloa de la Cruz, por haber sido considerado apto para ello, señalándole la antigüedad de primero de junio último, con efectos administrativos a partir de primero del corriente mes, continuando en su actual destino hasta que se le adjudique el que le corresponda en su nuevo empleo. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de agosto de 1938.

Señor...  
Núm. 15.235

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Jefe del Centro de Organización Permanente de Ingenieros núm. 2, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de dicha Arma, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los cuarenta y seis que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Francisco Tost Doménech y termina con D. Santiago Gimeno Navascués, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del corriente mes, con efectos administrativos a partir de primero del mes entrante, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de agosto de 1938.

Señor...  
Núm. 15.237

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

- D. Francisco Tost Doménech.  
D. Alejandro Ribó Boadella.  
D. Juan Roses Homet.  
D. Fernando Nonell Caballer.  
D. Francisco Grau Vancells.  
D. José Poñsati Ponsati.  
D. Francisco Garriga Honosa.  
D. Francisco Daunis Verger.  
D. Gregorio Arribas González.  
D. Federico Aguado Velasco.  
D. Eduardo Recio Jener.  
D. Juan Ortiz Monasterio de Pablos.  
D. Avelino Almenara Espasa.  
D. José Foix Tormo.  
D. Emilio Revert Bas.  
D. José A. Charco Marroquí.  
D. Juan Gofii Villegas.  
D. Manuel Soriano Altadill.  
D. Juan Prat Pujol.  
D. José Alcalde López.  
D. Jesús Fernández Riuloba.  
D. Evelio Martínez Cámara.  
D. Juan Xarles Subirás.  
D. Florencio Rodamilans Grau.  
D. Juan Rodons Saborit.  
D. José Lladó Marimón.  
D. Antonio Grimalt Benito.  
D. Ramón Alamdi Qui.  
D. Salvador Plassa Molíns.  
D. Jaime Carcereny Bas.  
D. Romualdo Leal Iníguéz.  
D. José Lladó Calvet.  
D. José Casals Vergés.  
D. Antonio Ramoborero Cucurull.  
D. Domingo Riera Comerma.  
D. Jaime Cuatrecases Ferrer.  
D. Luis Rius Domingo.  
D. Manuel de Cruz Herrera.  
D. Camilo Salas Doménech.  
D. Enrique Jorques Ubeda.  
D. José Simorra Ciervo.  
D. Daniel Orellana Albalate.

- D. Juan Plana Fantón.  
D. Pedro Serra Lubirans.  
D. Ramón Vila Costa.  
D. Santiago Gimeno Navascués.

Barcelona, 7 de agosto de 1938.—  
A. Cordon.

Núm. 15.236

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada para cubrir vacante en el empleo de sargento de INTENDENCIA y el favorable informe emitido por el Gabinete de Información y Control, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo al comprendido en la misma don Cayetano García Sánchez, asignándole la antigüedad de primero del presente mes, con efectos administrativos de igual fecha y quedando destinado en la misma Unidad en que actualmente se encuentra. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.237

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo de la orden circular de 28 de noviembre último (D. O. núm. 298, página 499, columna tercera), he resuelto conceder el ascenso a sargento de INTENDENCIA al cabo don Ventura García García, ingresado en el Ejército Voluntario, con arreglo al decreto de 17 de agosto de 1936 (D. O. número 182, página 320, columna primera) y clasificado como afecto al Régimen por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio; debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere la antigüedad de 23 de septiembre de 1936, con efectos administrativos del presente mes pasando a formar parte de la Escala profesional del expresado Cuerpo de Intendencia en el puesto que le corresponda. Asimismo, por necesidades del servicio y en atención a la antigüedad que se le concede en el nuevo empleo de sargento, he tenido a bien concederle el empleo de teniente con antigüedad de primero de marzo de 1937 y efectos administrativos de la revista del presente mes, por hallarse en las mismas condiciones que los sargentos de Intendencia a quienes les fué concedido este empleo por orden circular número 9.597 de 31 de mayo último (D. O. núm. 134), colocándose en su nueva Escala en el lugar correspondiente y continuando en el mismo Centro en que actualmente se encuentra hasta que se le adjudique otro nuevo destino. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.238

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada para cubrir vacante en el empleo de sargento de INTENDENCIA y el favorable informe emitido por el Gabinete de Información y Control, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los comprendidos en la misma D. Angel del Olmo Anguela y D. Jacinto García López, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles en su nuevo empleo la antigüedad de primero del presente mes, con efectos administrativos de igual fecha, y quedando destinados en la misma Unidad en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## ASIMILACIONES

Núm. 15.239

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de sargento de INGENIEROS, por el tiempo de duración de la actual campaña, al personal ferroviario que figura en la siguiente relación, que principia con D. Bartolomé Heras Espert y termina con D. Juan Girbau Carbonell, de conformidad con lo dispuesto en la orden comunicada de la Subsecretaría del Ejército de 19 de junio último, por la que se crean las Compañías de Explotación de Ferrocarriles, pasando destinados a la quinta de dichas Compañías en esta zona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

*Jefes de Estación*

- D. Bartolomé Heras Espert, reemplazo 1925.
- D. Juan Rofes Lloréns, ídem.
- D. Pedro Ramió Puigdemunt, íd.
- D. Agustín Varó Valls, reemplazo 1926.
- D. José Ulled Arnal, reemplazo 1925.
- D. José Cabañero Arnal, reemplazo 1926.
- D. Incencio Bos Martín, ídem ídem.

*Conductores*

- D. Adalberto Nadal Villanueva, reemplazo 1925.
- D. Angel Matute Catalá, ídem.
- D. José Medrano Ayala, reemplazo 1926.

D. Martín Ibor Pardo, reemplazo 1925.

D. Camilo Ramos Geijo, reemplazo 1926.

D. José María Torera Orech, reemplazo 1925.

D. José Congost Torradella, reemplazo 1926.

D. Segundo Duerto Biege, reemplazo 1925.

*Jefe de Material Móvil*

D. Juan Girbau Carbonell, reemplazo 1925.

Barcelona, 8 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 15.240

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de sargento de INGENIEROS, por el tiempo de duración de la actual campaña, a los cabos asimilados del batallón de Puentes núm. 3, que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Florencio Sánchez Díaz y termina con D. Rafael Busutil Guarch, quedando confirmados en su actual destino en el referido batallón.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

- D. Florencio Sánchez Díaz.
- D. Antonio Dios Parada.
- D. Paz García Gómez.
- D. Angel Ibáñez Alcalá.
- D. Arcadio Gómez Jurado.
- D. Manuel Pla Soler.
- D. Julio Mozos García.
- D. Casto Ruiz García.
- D. José Corpas Muñoz.
- D. Manuel Carrasco Vargas.
- D. Rafael Hernández Padua.
- D. Ramón Gisbert Roméu.
- D. Segundo González San Andrés.
- D. Antonio López Godoy.
- D. Rafael Busutil Guarch.

Barcelona, 9 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

## BAJAS

Núm. 15.241

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo que determina el artículo décimotercero del decreto de 12 de agosto de 1937 (*Gaceta* número 225), he tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de INFANTERIA comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Gabriel Aizpuru Maristany y termina con D. Juan Torres Roig, ingresados en el nuevo Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), por órdenes del Ministerio de la Gobernación inserta en la *Gaceta de la República*, causen baja de manera definitiva en

el Arma a que pertenecen, por fin del mes y año que se indica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

*Intendente coronel*

D. Gabriel Aizpuru Maristany, por fin de febrero de 1938.

*Mayores*

D. José Barberá Castellet, por fin de enero de 1938.

D. Manuel de la Bárcena Calderón, por fin de octubre de 1937.

D. Juan de Blas Sánchez, por fin de octubre de 1937.

D. Cristóbal Cabrera Diz, por fin de octubre de 1937.

D. Juan Castelló Cruz, por fin de junio de 1937.

D. Matías Cuello Leiva, por fin de enero de 1938.

D. José Fernandino Pérez, por fin de octubre de 1937.

D. León Luengo Muñoz, por fin de octubre de 1937.

D. Enrique Martínez Albadalejo, por fin de octubre de 1937.

D. Balbino Melero Saraguren, por fin de noviembre de 1937.

D. Manuel Muñiz Izquierdo, por fin de octubre de 1937.

D. Juan Ramos Riera, por fin de octubre de 1937.

D. José Riutor Villalonga, por fin de octubre de 1937.

D. Daniel Sáez Castro, por fin de octubre de 1937.

D. Casimiro Tecles Ramos, por fin de octubre de 1937.

D. Jesús Valdés Oroz, por fin de diciembre de 1937.

D. José Zaragoza Roncu, por fin de octubre de 1937.

D. Vicente Castelló Cruz, por fin de octubre de 1937.

D. Ramón Díaz Gris, por fin de octubre de 1937.

D. Saturnino Peñas Vallhonrat, por fin de octubre de 1937.

D. Jesús Manzano Pérez, por fin de enero de 1938.

*Capitanes*

D. Vicente Delgado Huerta, por fin de octubre de 1937.

D. Antonio Diz Cañada, por fin de octubre de 1937.

D. José Díaz Franco, por fin de octubre de 1937.

D. Enrique García Arquero, por fin de octubre de 1937.

D. Miguel Guzmán Camarasa, por fin de octubre de 1937.

D. Ciriaco Herrera Cubillas, por fin de diciembre de 1937.

D. Manuel Luque Molinello, por fin de octubre de 1937.

D. José Membrives Sáez, por fin de febrero de 1938.

D. Gregorio Molina Martínez, por fin de enero de 1938.

DE TREN del Ejército, quedando confirmados en sus actuales destinos. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERÍA

Mayor, don Pascual Martí Vidal.  
Otro, don Manuel Panero Borrego.  
Capitán, don Pedro Santiveri Domingo.

Otro, D. Julián Vicario Ruiz.

CABALLERÍA

Capitán, don Eloy Cano Rodríguez.

INGENIEROS

Teniente, don Manuel de la Cruz Gil.

Barcelona, 8 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

DESTINOS

Núm. 15.256

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar al mayor del CUERPO DE TIEN don Gregorio Martín Manzanero, de a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, como profesor, a la Escuela Automovilista del Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.257

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA, profesional, don Esteban Barrio Borrero, ascendido, del batallón de Retaguardia núm. 1, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.258

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERÍA, profesional, don Francisco Torres de la Torre, del C. R. I. M. núm. 7 (Albacete), pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.259

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto el destino a la 43 División del capitán de INFANTERÍA, profesional, don Eduardo Acidre Martínez, adjudicado por circular núm. 10.270 (D. O. número 143), continuando en el Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.260

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 12.284, de 2 de julio último (D. O. número 177), quede sin efecto por lo que respecta al destino que se asigna al capitán de MILICIAS don Francisco Mancera Menéndez, por ser inútil a consecuencia de heridas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.261

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en su actual destino, Compañía Hipomóvil del VI Cuerpo de Ejército, al capitán de CABALLERÍA, ascendido, don Bernardino Pérez Cebrián.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.262

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en los empleos que se citan y en sus destinos actuales a los capitanes y teniente equiparados del CUERPO DE TREN, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán don José Ballenilla Portuondo y termina con el teniente don José González Pérez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán

D. José Bellenilla Portuondo, del XVIII Cuerpo de Ejército.

Tenientes

D. Francisco Javier Asens Junco-  
sa, del XVIII Cuerpo de Ejército.

D. Ginés Saumartín Fidel, id. id.  
D. Caralampio Salvador Fresquet,  
idem.

D. Pedro Ayuso Franco, id.  
D. José González Pérez, de la 27  
División.

Barcelona, 8 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 15.263

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 14.421, de fecha 27 de julio último (D. O. número 194), por la que se asigna destino a personal facultativo, asimilado, se entienda rectificadora por lo que respecta al que figura en la siguiente relación, en el sentido de que la asimilación que disfruta es la de capitán médico y no la de mayor, como en aquella se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Asimilados a capitán médico

D. Mariano de Pablo de las Heras, de la Clínica núm. 2 de la Agrupación Hospitalaria de Valencia, a la Clínica núm. 6, de la misma Agrupación.

D. Isidro Camero Gómez, de igual situación que el anterior, al Hospital Militar base de Valencia.

D. Antonio Aparisi Rodríguez, de igual situación que el anterior, a la Agrupación Hospitalaria de Murcia.

D. Vicente López Lloréns, id. id.  
D. Bernardo Bermell Caudet, idem,  
idem.

D. Otilio Herrero Bermejo, id. id.

Barcelona, 10 de agosto de 1938.  
A. CORDÓN.

Núm. 15.264

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cuatro oficiales y sargento, en campaña, de SANIDAD MILITAR, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán don Joaquín da Silva Santos y termina con el sargento don Antonio Pajarín Sala, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

nacimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### BAJA EN LA ESCALA DE MILICIAS

Núm. 15.253

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer cause baja en la Escala de Milicias el capitán de Artillería de esta procedencia D. Antonio Garcés González, por haber solicitado su incorporación a la Subsecretaría de Aviación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### CONVOCATORIAS

Núm. 15.254

**Circular.** Excmo. Sr.: De acuerdo con lo que determina el artículo noveno de la Ley de 13 de mayo de 1932 (C. L. núm. 272) y norma sexta de la orden circular de 26 de septiembre del mismo año (C. L. número 532), he resuelto anunciar una convocatoria para cubrir por concurso-oposición, ciento cincuenta plazas de subalternos periciales del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, Segunda Sección, segunda Subsección, Grupo C (maestros armeros), en la que se observarán las siguientes instrucciones:

Primera. Podrán tomar parte en este concurso-oposición todos los españoles comprendidos entre los dieciocho y los cuarenta años de edad, aun cuando pertenezcan a reemplazos movilizadas.

Los que actualmente pertenezcan a otras Secciones del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército quedan exentos de los citados límites de edad.

Segunda. Las instancias dirigidas a este Ministerio, solicitando concurrir a la citada oposición, se promoverán en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL de este Departamento, y, debidamente reintegradas, serán cursadas directamente por los interesados, si se trata de personal civil, y por conducto reglamentario si el solicitante es militar, al Parque de Artillería que, de los que más adelante se indican, resulte más próximo a la residencia habitual u oficial de los opositores, debiendo acompañar la siguiente documentación:

a) Aval político o sindical en el que concretamente se haga constar que el interesado es afecto al Régimen con anterioridad al 19 de julio de 1936.

b) Certificado de aptitud profesional en que se acredite que posee una especialidad si no igual a la opositada, por lo menos, que sea afín a ella.

c) Certificado acreditativo de situación militar.

Las instancias de los individuos que presten servicio en el Ejército activo habrán de ser informadas por sus jefes y acompañadas, además, de los documentos citados en los apartados a) y b), de copias de filiación y hoja de castigos.

Tercera. Los exámenes tendrán lugar en los Parques de Artillería de Madrid, Valencia, Regimiento de Artillería de Costa núm. 3, Barcelona y Regimiento de Artillería de Costa número 4, debiendo cubrirse en cada uno de ellos el número de plazas que a continuación se indica:

Parques de Madrid y Valencia, treinta en cada uno.

Parque del Regimiento de Costa número 3, veinte.

Parque de Barcelona, sesenta.

Parque del Regimiento Costa número 4, diez.

Si en alguno de dichos Parques no se cubriera el número de plazas que se le asigna, serán compensadas con las que pudieran exceder en cualquiera de los otros.

Cuarta. El Tribunal examinador será presidido por el director del Parque o jefe en quien delegue esta función, y formarán parte de él un capitán de Artillería y un subalterno pericial del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (maestro armero).

Quinto. Los exámenes darán comienzo dentro del plazo señalado para las solicitudes, y sin esperar a que termine dicho plazo, el día que señalen los directores de los expresados Parques, los que convocarán directamente a los opositores citándolos por tandas, en el número que estimen oportuno al servicio.

Sexta. Una vez que los opositores hagan su presentación en el Parque serán reconocidos por el médico del Establecimiento, y si no lo hubiera en él, por el que designe la autoridad militar de la plaza.

Séptima. Los exámenes consistirán en un ejercicio teórico, con arreglo al programa señalado en el Reglamento aprobado por orden circular de 18 de mayo de 1910 (C. L. núm. 60). Los aprobados en dicho ejercicio realizarán un curso práctico de quince días de duración, al final del cual serán calificados definitivamente.

Octava. No será llamado a examen ningún individuo en cuyo aval político o sindical no conste concretamente su adhesión al Régimen con anterioridad al 19 de julio de 1936, y los documentos citados que contengan dicho requisito serán remitidos por los Parques a esta Subsecretaría (Sección de Personal) inmediatamente de recibidos.

Novena. A medida que sean aprobados los opositores que formen parte de cada grupo o tanda, los directores de los Parques enviarán a esta Subsecretaría (Sección de Personal), duplicada, acta en la que constará la calificación obtenida por cada uno, y una vez examinados todos se formalizará un acta general relacionándolos por orden de censuras, acta que, como las anteriores, será remitida en duplicado ejemplar.

Décima. Los individuos que no pertenezcan al Ejército activo y sean aprobados en este concurso-oposición, enviarán con urgencia a esta Subsecretaría (Sección de Personal) copia del acta de inscripción de su nacimiento en el Registro Civil o documento legal que pueda sustituirla.

Undécima. Los que sean aprobados y pasen a formar parte de dicha Sección, Subsección y Grupo del C. A. S. E. disfrutará el sueldo anual de 4.000 pesetas, incrementado por quinientos de 500 pesetas y asimilación militar con arreglo a lo que determinan el artículo décimo de la expresada Ley de 13 de mayo de 1932 y órdenes circulares de 29 de marzo de 1937 (D. O. núm. 77, página 901, columna tercera) y número 3.934, de 15 de marzo del año actual (D. O. número 63).

Duodécima. Las autoridades correspondientes expedirán los oportunos pasaportes para que el personal militar que lo solicite pueda concurrir a las oposiciones a que se refiere la presente disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### CUERPO DE TREN

Núm. 15.255

**Circular.** Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones exigidas en el apartado c) de la orden circular número 2.379, de 28 de mayo pasado, he resuelto que los jefes y oficiales profesionales de las distintas Armas y Cuerpos que a continuación se relacionan, causen baja definitiva en los de procedencia y alta en el CUERPO

DE TREN del Ejército, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

### INFANTERÍA

Mayor, don Pascual Martí Vidal.  
Otro, don Manuel Panero Borrego.  
Capitán, don Pedro Santiveri Domingo.

Otro, D. Julián Vicario Ruiz.

### CABALLERÍA

Capitán, don Eloy Cano Rodríguez.

### INGENIEROS

Teniente, don Manuel de la Cruz Gil.

Barcelona, 8 de agosto de 1938.—  
A. Córdón.

### DESTINOS

Núm. 15.256

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar al mayor del CUERPO DE TIEN don Gregorio Martín Manzanero, de a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, como profesor, a la Escuela Automovilista del Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.257

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA, profesional, don Esteban Barrio Borrero, ascendido, del batallón de Retaguardia núm. 1, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.258

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERÍA, profesional, don Francisco Torres de la Torre, del C. R. I. M. núm. 7 (Albacete), pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.259

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto el destino a la 43 División del capitán de INFANTERÍA, profesional, don Eduardo Acidre Martínez, adjudicado por circular núm. 10.270 (D. O. número 143), continuando en el Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.260

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 12.284, de 2 de julio último (D. O. número 177), quede sin efecto por lo que respecta al destino que se asigna al capitán de MILICIAS don Francisco Mancera Menéndez, por ser inútil a consecuencia de heridas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.261

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en su actual destino, Compañía Hipomóvil del VI Cuerpo de Ejército, al capitán de CABALLERÍA, ascendido, don Bernardino Pérez Cebrián.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.262

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en los empleos que se citan y en sus destinos actuales a los capitanes y teniente equiparados del CUERPO DE TREN, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán don José Ballenilla Portuondo y termina con el teniente don José González Pérez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

### Capitán

D. José Ballenilla Portuondo, del XVIII Cuerpo de Ejército.

### Tenientes

D. Francisco Javier Asens Junco-sa, del XVIII Cuerpo de Ejército.

D. Ginés Sanmartín Fidel, id. id.  
D. Caralampio Salvador Fresquet, idem.

D. Pedro Ayuso Franco, id.  
D. José González Pérez, de la 27 División.

Barcelona, 8 de agosto de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 15.263

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 14.421, de fecha 27 de julio último (D. O. número 194), por la que se asigna destino a personal facultativo, asimilado, se entienda rectificada por lo que respecta al que figura en la siguiente relación, en el sentido de que la asimilación que disfruta es la de capitán médico y no la de mayor, como en aquélla se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

### Asimilados a capitán médico

D. Mariano de Pablo de las Heras, de la Clínica núm. 2 de la Agrupación Hospitalaria de Valencia, a la Clínica núm. 6, de la misma Agrupación.

D. Isidro Camero Gómez, de igual situación que el anterior, al Hospital Militar base de Valencia.

D. Antonio Aparisi Rodríguez, de igual situación que el anterior, a la Agrupación Hospitalaria de Murcia.

D. Vicente López Lloréns, id. id.  
D. Bernardo Bermell Caudé, idem, idem.

D. Otilio Herrero Bermejo, id. id.  
Barcelona, 10 de agosto de 1938.  
A. Córdón.

Núm. 15.264

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cuatro oficiales y sargento, en campaña, de SANIDAD MILITAR, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán don Joaquín da Silva Santos y termina con el sargento don Antonio Pajarín Sala, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## Capitán

D. Joaquín da Silva Santos, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

## Tenientes

D. Isidro Pérez Pedregal, al Hospital de Evacuación núm. 1, del Ejército del Centro.

D. Daniel Iglesias de Lucas, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

## Sargento

D. Antonio Pajarín Sala, al Depósito de Sanidad del Ejército del Centro.

Barcelona, 11 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 15.265

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR que figura en la siguiente relación, cuya procedencia se indica, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

Capitán médico provisional, D. Tomás Martínez Fraile, del Hospital Militar Base de la Agrupación Médica de Barcelona, a la Clínica núm. 15 de la misma Agrupación.

Otro, D. Francisco Hernández Guzmán, del Ejército de Extremadura, al C. R. I. M. núm. 2.

Otro, D. Enrique Rodríguez Pérez, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, a las órdenes del Inspector de los C. R. I. M.

Teniente médico provisional, D. José Castillo Sánchez, de a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, a las del jefe del Ejército de Andalucía.

Otro, D. Méximo Goicoechea Usandizaga, del Ejército de Levante, al Hospital Militar de Madrid núm. 1.

Otro, D. Francisco Javier Bastús Manó, del Ejército del Este, "Al Servicio del Arma de Aviación".

Otro, D. Jaime Esteva Vilardell, de igual destino, a igual situación que el anterior.

Auxiliar facultativo segundo, D. Jaime Rius Bonamusa, del Ejército del Este, a la Clínica núm. 2 de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona.

Otro, D. Francisco León Rossell, de a las órdenes del Inspector General de Ingenieros, a la Clínica núm. 4 de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona.

Otro, D. Juan Camprubí Valet, del Grupo de Información de Artillería número 2, a la Clínica núm. 14 de la Agrupación Médica de Barcelona.

Otro, D. Luis Nieto Martínez, del Ejército de Extremadura, al C. R. I. M. número 2.

Otro, D. Juan Manuel Jiménez Rodríguez, de la Clínica núm. 7 de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, "Al Servicio del Arma de Aviación".

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa, D. Agustín Golobart Sala, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, al XXIV Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Manuel Romani Mariné, de igual situación, a igual destino que el anterior.

Otro, D. Manuel Sella Puertas, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, a las del Jefe superior de la D. C. A.

Otro, D. Joaquín Mastí Abizanda, de igual situación, a igual destino que el anterior.

Otro, D. Gerardo Jiménez Andrés, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, a la Clínica núm. 9 de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, para el equipo quirúrgico del Dr. Rives.

Otro, D. Mariano Tarré Deulonder, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, "Al Servicio del Arma de Aviación".

Barcelona, 5 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 15.266

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERIA en campaña D. Francisco Garrido Roma, afecto al Estado Mayor en campaña, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército de Andalucía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.267

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de INFANTERIA en campaña D. Germán Faulo Abos y don Miguel Gil Isturiz, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pasen destinados al de igual denominación del XXIV

Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.268

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA en campaña, procedente de Milicias, D. Antonio Rojano Nusete, de la 115 Brigada Mixta, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.269

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA en campaña, procedente de Milicias, D. Agustín Martínez Pardo, de la 77 Brigada Mixta, pase destinado a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.270

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el telegrama del Comandante Militar de Alicante de fecha 2 del actual, en el que hace constar que el teniente de Infantería de MILICIAS D. Facundo Soler Sales, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en dicha plaza, se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.271

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 14.593, de primero del actual (D. O. núm. 196), se entienda rectificada por lo que se refiere al que en ella figura como teniente de INGENIEROS en campaña, procedente de Milicias, D. Antonio Lázaro Oyonarte, en el sentido de que el empleo que le corresponde es el de sargento, por haber sido confirmado en el mismo por orden circular núm. 12.940, del día 6 de julio pasado (D. O. núm. 175).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.272

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cuatro oficiales y sargento de INGENIEROS procedentes de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con el teniente D. Jesús Lantada Buey y termina con el del mismo empleo D. José Azogue Jaurizar, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

*En campaña, procedentes de Milicias*

Teniente D. Jesús Lantada Buey, del Batallón de Zapadores del XVII Cuerpo de Ejército, al Batallón de Obras y Fortificación núm. 38.

Sargento D. Enrique Gil Guerra, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

*De Milicias*

Teniente D. Maximiliano Antuña Fernández, procedente del Ejército del Norte, al Cuadro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército.

Otro, D. José Azogue Jaurizar, ídem, ídem.

Barcelona, 11 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 15.273

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de SANIDAD MILITAR que figura en la siguiente relación, del III Centro de Instrucción y Reser-

va de Sanidad Militar, pase destinado al XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente de Complemento, D. José Pedro Aparicio Cabezón.

Otro, D. Francisco Villalonga Sintés.

Otro, D. Juan Puig Vila.

Alférez de Complemento, D. José María Mir Coma.

Sargento, D. Angel Coballes Miró.

Otro, D. Enrique Mas Matas.

Otro, D. Jesús Oyamburo Lesuen.

Sargento de Complemento, D. Mariano Cuguro Conchello.

Barcelona 5 de agosto de 1938.—

A. CORDÓN.

Núm. 15.274

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Alicante, al que acompaña certificado facultativo del reconocimiento practicado al teniente médico de Complemento del Cuerpo de SANIDAD MILITAR don José María Ivorra Gosalbes, en el que se hace constar se encuentra en condiciones de volver al servicio activo, he resuelto cese en la situación de reemplazo por enfermo, a la que pasó por orden circular de 4 de enero último (D. O. núm. 8, pág. 80, columna segunda), siendo destinado a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.275

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente veterinario profesional D. Luis Ochaita García, de a las órdenes del Director de los Servicios Veterinarios del Ejército del Centro, pase destinado a las del Director de los mismos Servicios del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.276

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Complemento de INFANTERÍA, del C. R. I. M. número 10, D. Rafael Barrachina Coderch y D. Enrique Pérez Alfonso, paseñ destinados a los Cuadros Eventuales de los Ejércitos de Andalucía y Extremadura, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.277

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Complemento de INFANTERÍA D. Martín Velamazán Gonzalo, de la 24 División, pase destinado al XXIV Cuerpo de Ejército, para ser empleado en los Servicios del Correo de Campaña, debiéndose incorporar con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.278

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Complemento de INFANTERÍA D. Julio Payá Sancho, del C. R. I. M. núm. 16, por su profesión de practicante, pase destinado a las órdenes de la Inspección General de Sanidad Militar del Ejército de Tierra, para ser empleado donde las necesidades del servicio lo requieran, sin causar baja en el Arma de Infantería, a la que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.279

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cuatro licenciados en Medicina y Cirugía que a continuación se relacionan pasen a servir los destinos que a cada uno de ellos se asigna, para prestar sus servicios en calidad de soldados médicos, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

D. Jorge Guasch Sagraera, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Joaquín Serrat Huguet, a la Agrupación Norte de Defensa de Costas.

D. Antonio Reñé Roca, a igual destino que el anterior.

D. José Figueras Codorniu, a la Inspección General de Sanidad del Ejército, para los servicios quirúrgicos.

Barcelona, 6 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 15.280

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los licenciados en Medicina y Cirugía que figuran en la siguiente relación, pertenecientes a los reemplazos de 1924 y 1923, pasen destinados a las órdenes del Jefe del Ejército del Este, para prestar sus servicios en calidad de soldados médicos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

- D. Sergio Lucas Taxes.  
D. Francisco Garrido Vélez  
D. Eugenio Sagrañés de Porta.  
D. José Gaspa Blanch,  
D. Alfredo Steegmann Mompert.  
D. Litis Tomás Alvaro.  
D. Tomás Torrell Llecha.  
D. Ramón Bassas Puig.  
D. José Sala Camats.

Barcelona, 8 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 15.281

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el soldado de Sanidad Militar D. Juan Enrique Portus Serrano, licenciado en Farmacia, perteneciente al I Centro de Instrucción y Reserva de dicho Cuerpo, pase destinado a las órdenes del Jefe de Servicios Farmacéuticos del Ejército del Centro, para prestar sus servicios en calidad de farmacéutico, causando alta en el citado Ejército y baja en el Centro de procedencia a partir de la revista de Comisario del próximo mes de septiembre, e incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.282

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los soldados de SANIDAD MILITAR D. Gabriel Arcoso Castro, licenciado en Medicina y Cirugía; D. José Adán Jiménez y D. Vicente Alcalá López, practicantes en Medicina, perteneciente al I Centro de Instrucción y Reserva del citado Cuerpo, pasen destinados a las órdenes del Jefe del Ejército de Extremadura, para prestar sus servicios en calidad de facultativos, causando alta en la Unidad que les sea asignada y baja en el Centro de procedencia a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.283

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 12.788, de fecha 9 del mes próximo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 173), quede sin efecto por lo que se refiere al destino que se adjudica, como veterinario, a las órdenes del Jefe del Ejército de Levante, al soldado D. Manuel Fernández García, del II Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## DISPONIBLES

Núm. 15.284

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular núm. 13.293, de 14 de julio último (D. O. núm. 180), por la que se dispuso la baja en el Ejército por encontrarse en ignorado paradero de los capitanes de Infantería de MILICIAS D. Pedro Pinilla Montesinos y D. Francisco Santos Molina, quede sin efecto por lo que respecta a los mismos, los cuales pasarán a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Figueras, por haberse comprobado se hallan a disposición del Comandante Militar de dicha plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 15.285

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los veintitrés comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería don Ramón Dalmau Juliá y termina con el sargento del Cuerpo de Tren D. Antonio Hernández Sabatel, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se mencionan, y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

## INFANTERIA

## Mayor

D. Ramón Dalmau Juliá, con la antigüedad de 31 diciembre. 1936.

## Capitanes

D. Juan Rovira Coll, con la de 12 enero 1937.

D. José Faro Peralta, con la misma.

D. Francisco Fau de Casa-Juana Domínguez, con la de 1 enero 1937.

## Tenientes

D. Domingo Amela Peñarroya, con la de 12 enero 1937.

D. Salvador Ferrús Martínez (muerto en campaña), con la misma.

D. Mariano Noya Masanas, con la misma.

D. Rafael Rivas Benito, con la misma.

D. Eduardo Sierra España, con la de 1 abril 1937.

D. Alvaro Fuentes Garrayo, con la de 2 abril 1937.

D. Antonio Rosua Palomina, con la misma.

D. Alberto Martín López, con la misma.

## Sargentos

D. Adrián Escudero Sanda, con la de 31 diciembre 1936.

D. Gregorio Pastor Martínez, con la misma.

D. Pablo López Martín, con la misma.

D. Joaquín Gracia Oliete, con la de 12 enero 1937.

D. Pedro Vilela López, con la de 2 febrero 1937.

D. Jenaro Lorente Teruel, con la de 6 agosto 1937.

## INTENDENCIA

## Tenientes

D. Francisco Paumer Sospedra, con la antigüedad de 12 enero 1937.  
D. Florentino García Hernández, con la de 16 febrero 1937.  
D. Luis Savall Criado, con la de 2 agosto 1937.

## INGENIEROS

## Teniente

D. Enrique Picas Rosell, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

## CUERPO DE TREN

## Sargento

D. Antonio Hernández Sabatel, con la antigüedad de 1 septiembre 1937.  
Barcelona, 5 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 15.286

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 21 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 311, pág. 626, columna segunda), en la que figura el capitán de Infantería D. Antonio García Sánchez, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Cuerpo de Intendencia, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.  
Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## INUTILES

Núm. 15.287

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 14.200, de 25 de julio último (D. O. núm. 191), por la que se daba de baja en el Ejército por inutilidad a consecuencia de heridas de guerra al capitán de Infantería en campaña, procedente de Milicias, D. Emilio Iglesias Fernández, se entienda rectificada en el sentido de que es teniente de Ingenieros de la misma procedencia, y no capitán, como en aquélla se hacía constar.  
Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.288

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Complemento de INFANTERIA D. Ignacio Eznarriaga Pedriani, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para

el servicio militar, he resuelto cause baja por fin del mes próximo pasado en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.289

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Inspector General de Sanidad, al que acompaña certificado expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente de Madrid, del reconocimiento practicado al teniente médico provisional D. Antonio García Fernández de la Granda, con destino en el Hospital Militar de Madrid núm. 28, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en el número 33, letra C, Grupo I, del vigente Cuadro de Inutilidades, declarándole inútil total para el servicio de su clase, he resuelto que dicho oficial cause baja en el Ejército como tal teniente médico provisional por fin del mes de julio próximo pasado, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.290

*Circular.* Excmo. Sr.: Declarado inútil por el Tribunal Médico Militar de Gerona el sargento de INFANTERIA de la 145 Brigada Mixta D. Antonio Gil García, por padecer inutilidad incluida en el núm. 65, letra F, Grupo II, del vigente Cuadro de Exenciones, he resuelto que dicho sargento cause baja en el Ejército para todos los efectos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.291

*Circular.* Excmo. Sr.: Declarado inútil por el Tribunal Médico Militar Permanente de Alicante el sargento de INFANTERIA D. Juan Cañavate Conesa, por padecer enfermedad incluida en el núm. 33, letra C, Grupo I, del vigente Cuadro de Exenciones, he resuelto que dicho sargento cause baja en el Ejército para todos los efectos.

Lo comunico a V. E. para su conoci-

miento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.292

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente del Ejército del Este, en el que se declara inútil total para el servicio al sargento de Complemento de INFANTERIA D. Juan Casals Sanfeliu, he resuelto cause baja en el Ejército para todos los efectos, por padecer enfermedad incluida en el núm. 4, letra A, Grupo I, del vigente Cuadro de Exenciones.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.293

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de Madrid, por el que se comprueba que el sargento de Complemento de ARTILLERIA D. José María Benavente García, afecto al C. R. I. M. núm. 1, se encuentra inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el núm. 58, letra E, del Grupo I, del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto que el interesado cause baja en el Arma a que pertenece por fin del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Núm. 15.294

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto conceder al coronel de INFANTERIA D. Manuel Pérez Salas la pensión de la Placa de la disuelta Orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 12 de marzo de 1936, fecha en que cumplió los plazos reglamentarios; pensión que empezará a percibir a partir de primero de abril siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## QUINQUENIOS

Núm. 15.295

**Circular.** Excmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada a favor del capitán de INFANTERÍA, Escala profesional, D. Honorio Arribas Olarte, con destino en el Regimiento núm. 37, he resuelto concederle el derecho al percibo de 1.000 pesetas anuales, correspondientes a dos quinquenios, por contar diez años de empleo, y que percibirá a partir de primero de mayo de 1938, con arreglo a lo dispuesto en las órdenes circulares de 24 de junio de 1928 y 26 de septiembre de 1929 (C. L. núms. 253 y 305).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RECOMPENSAS

Núm. 15.296

**Circular.** Excmo. Sr.: De acuerdo con el Consejo de Ministros, y conforme a lo propuesto por el General Jefe del Grupo de Ejércitos, he resuelto conceder el distintivo del Valor a la 28 División, como recompensa a los hechos verdaderamente extraordinarios realizados por dicha Unidad en la última ofensiva rebelde sobre el frente de Levante y hallarse éstos incluidos en los que exige la norma 16, en relación con la séptima de las aprobadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. número 101), distintivo que ostentará la bandera de la referida División, según preceptúa la norma primeramente citada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 15.297

**Circular.** Excmo. Sr.: De acuerdo con el Consejo de Ministros, y conforme a lo propuesto por el General Jefe del Grupo de Ejércitos, he resuelto conceder el distintivo del Valor a la 39 División, como recompensa a los hechos verdaderamente extraordinarios realizados por dicha Unidad en la última ofensiva rebelde sobre el frente de Levante y hallarse éstos incluidos en los que exige la norma 16, en relación con la séptima de las aprobadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101), distintivo que ostentará la bandera de la referida

División, según preceptúa la norma primeramente citada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 15.298

**Circular.** Excmo. Sr.: De acuerdo con el Consejo de Ministros, y conforme a lo propuesto por el General Jefe del Grupo de Ejércitos, he resuelto conceder el distintivo del Valor a la 40 División, como recompensa a los hechos verdaderamente extraordinarios realizados por dicha Unidad en la última ofensiva rebelde sobre el frente de Levante y hallarse éstos incluidos en los que exige la norma 16, en relación con la séptima de las aprobadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101), distintivo que ostentará la bandera de la referida División, según preceptúa la norma primeramente citada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 15.299

**Circular.** Excmo. Sr.: De acuerdo con el Consejo de Ministros, y conforme a lo propuesto por el General Jefe del Grupo de Ejércitos, he resuelto conceder el distintivo del Valor a la 32 Brigada Mixta, como recompensa a los hechos verdaderamente extraordinarios realizados por dicha Unidad en la última ofensiva rebelde sobre el frente de Levante y hallarse éstos incluidos en los que exige la norma 16, en relación con la séptima de las aprobadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101), distintivo que ostentará la bandera de la referida Brigada, según preceptúa la norma primeramente citada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 15.300

**Circular.** Excmo. Sr.: De acuerdo con el Consejo de Ministros, y conforme a lo propuesto por el Jefe del Ejército del Este, he resuelto conceder el distintivo del Valor a la 143 Brigada Mixta, como recompensa a los hechos verdaderamente extraordinarios realizados por dicha Unidad

durante las operaciones del pasado mes de marzo en el Norte y Sur del Ebro y hallarse éstos incluidos en los que exige la norma 16, en relación con la séptima de las aprobadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101), distintivo que ostentará la bandera de la referida Brigada, según preceptúa la norma primeramente citada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 15.301

**Circular.** Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular número 9.901, de 4 de junio último (D. O. núm. 138) se entienda modificada por lo que se refiere a los sargentos D. Angel Callejón Martínez, D. Joaquín Pueyo Sanz, D. Hilario Laguarda Nasarre, D. Felipe Adriá Galdú, D. Miguel Cortell Navarro y D. Carmelo Quiroga Illa, de la 122 Brigada Mixta, en el sentido de que son de Ingenieros (Transmisiones) y no de Infantería, como en dicha circular se expresa.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.302

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada a favor del aspirante provisional auxiliar facultativo de SANIDAD MILITAR, con destino en la Jefatura de Sanidad del X Cuerpo de Ejército, D. Vicente Inglés Roselló, he resuelto conceder al interesado el ascenso a auxiliar facultativo segundo de Sanidad Militar, asimilado a teniente, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 abril último, en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del mismo mes (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el interesado hasta el 22 de abril primeramente citado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## REEMPLAZO

Núm. 15.303

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de esta plaza, de fecha 4 del mes anterior, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional en situación de reemplazo por enfermo, a partir de primero de febrero del corriente año y con residencia en Granollers (Barcelona), al mayor asimilado de INGENIEROS D. Mariano Lassus Pecanins, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 21, he resuelto aprobar dicha determinación, con arreglo a lo dispuesto en las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y como comprendido en la orden circular núm. 7.673, de 3 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 109).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.304

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Valencia de 6 de julio anterior, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del día 22 de mayo último y con residencia en Estación Caracollera (Ciudad Real), al sargento de INFANTERÍA don José Almenara Jiménez, procedente de la 31 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.305

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Madrid núm. 3, del pasado mes de julio, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir de la citada fecha y con residencia en la mencionada plaza, al sargento de INFANTERÍA D. Aurelio Ruiz Castellanos, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.306

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de MILICIAS D. Jerónimo Rodríguez Ortiz, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en Ciudad Real, siga en la misma situación en Cabeza de Buey (Badajoz).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## SENTENCIAS

Núm. 15.307

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la sentencia impuesta de treinta años de internamiento en campo de trabajo y accesorias de pérdida de empleo, contra el sargento de Infantería de la 107 Brigada Mixta D. José León Calderón, he resuelto su cumplimiento, con la obligación de prestar servicio en Unidad disciplinaria durante la actual campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.308

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la sentencia impuesta de veinte años de internamiento en campo de trabajo y accesorias de pérdida de empleo contra el sargento de INFANTERÍA de la 54 Brigada Mixta D. Francisco Cabello Molina, he resuelto su cumplimiento, con la obligación de prestar servicio en Unidad disciplinaria durante la actual campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 15.309

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 14.137, de fecha 26 de julio último (D. O. número 190), por la que se hace nuevo señalamiento de sueldo al personal del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNADO DEL EJERCITO que se relaciona a continuación de la misma y en la que aparecen el auxiliar administrativo, asimilado a teniente, don Justo de la Torre Ramos y el auxiliar de Obras y Talleres, asimilado a teniente, D. José Mora del Arco, se entienda rectificadas en el sentido de que sus verdaderos nombres son Jesús de la Torre Ramos y José Maza

del Arco, y no como en aquella figura; quedando subsistentes todas las demás partes de la mencionada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## MARINA

## Subsecretaría

Núm. 15.310

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada al efecto, y de conformidad con la Junta de Recompensas de la Subsecretaría de Marina, este Ministerio ha resuelto promover al empleo de oficial primero, con antigüedad de 31 de julio último, al oficial segundo de torpedos y electricidad D. José Corazar Zaballa, como recompensa a sus relevantes servicios, durante toda la campaña, en las diferentes misiones que le fueron conferidas.

Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 15.311

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada al efecto, y de conformidad con la Junta de Recompensas de la Subsecretaría de Marina, este Ministerio ha resuelto conceder al cabo de Marinería Juan Joaquín Estrella, la Cruz del Mérito Naval, pensionada con 7,50 pesetas mensuales durante su servicio activo, a partir de la revista administrativa de diciembre de 1936, con arreglo al artículo séptimo del decreto de 22 de enero de 1936 (D. O. núm. 21), por haber permanecido embarcado en buques submarinos en tercera situación durante más de dos años.

Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 15.312

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el marinero de segunda Juan Rico Aguado, que perteneció a la dotación del destructor "Almirante Ferrándiz", y de conformidad con la Junta de Recompensas de la Subsecretaría

de Marina, este Ministerio ha resuelto conceder la Medalla de Sufrimientos por la Patria al interesado, por haber resultado herido en acción de guerra y llenar las condiciones determinadas en la norma 13 de las dictadas por orden circular de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

### SECCION DE MAQUINAS CUERPO DE MAQUINISTAS

Núm. 15.313

Por hallarse comprendidos en el decreto de 6 de julio último (DIARIO OFICIAL núm. 170), este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Sección de Máquinas, ha tenido a bien promover a los empleos que se citan, al personal de maquinistas y cabos fogoneros fallecidos en acción de guerra, que a continuación se relacionan, con las antigüedades, para todos los efectos, de 19 y 23 de septiembre del año último, para los maquinistas y auxiliares alumnos de Máquinas, respectivamente, fechas en las que se llevaron a efecto las reorganizaciones del Cuerpo de Maquinistas y del personal de Fogoneros de la Armada.

Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

#### MAQUINISTAS

*Primer maquinista, a capitanes maquinistas*

D. Alicia Vázquez Hinojosa.

*Segundos maquinistas, a capitanes maquinistas*

D. Eusebio Fernández Vázquez.

D. Juan Cumbreza González.

D. Miguel Godínez AVECILLA.

D. José Muñíos Guerrero.

*Segundos maquinistas, a tenientes maquinistas*

D. José Sastre Gabarrón.

D. Guillermo Martínez López.

D. Vicente Sánchez Molina.

*Terceros maquinistas, a tenientes maquinistas*

D. Bartolomé Tudela Lorca.

D. Fernando de la Pascua Galiana.

D. Miguel Palmer Bonet.

D. Baltasar Zaragoza Nicolás.

D. Mario Montenegro Vieytes.

D. Juan Baamonde López.

D. Andrés Navarro Barcelona.

D. Antonio Asensio Martínez.

D. José Díaz Martínez.

D. Diego Martínez Otón.

D. Mariano Sánchez Velasco.  
D. Joaquín Muñíos Rico.  
D. Olegario Ríos Ferrín.  
D. Ramón Castejón Martínez.  
D. José Alfoces Cano.  
D. Daniel García Rego.  
D. Gabriel Femenías Torres.

#### AUXILIARES ALUMNOS DE MAQUINAS

*Cabos de Fogoneros, a auxiliares alumnos de Máquinas*

D. Antonio Barros Felpeto.  
D. Pedro Cifuentes González.  
D. Francisco Delgado.  
D. Tomás Fernández Osete.  
D. Juan Martínez López.  
D. Eusebio Ros Inglés.  
D. José Samper Torregrosa.  
D. Francisco Torromé Sevilla.  
D. José Varela Martínez.  
D. José Navarro Linares.  
D. Juan Casteleiro Bujeiro.  
D. Juan Escocia Martínez.  
D. Manuel Fernández López.  
D. José Otero Fernández.  
D. Angel Rafael Montero.  
D. Luis Fernández Sarmiento.

#### FOGONEROS

Núm. 15.314

Este Ministerio ha dispuesto nombrar cabos de fogoneros efectivos, con antigüedad de 24 de julio del año último, a los que lo eran provisionales, Vicente Díaz Teijeiro, Antonio Liarte Norte, Antonio Conesa Martínez, Ginés Sánchez Martínez y Salvador Castaño Rubio, con arreglo al párrafo primero de la orden ministerial de 28 de agosto último (D. O. número 200).

Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 15.315

Recibidas las copias certificadas de las libretas de los cabos provisionales de fogoneros Belarmino García Pertierra, Vicente Machi Díaz y Marcelino Palmero Pérez, en cumplimiento a la norma tercera de la orden ministerial núm. 9.984 de 6 de junio último (D. O. núm. 139), este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas, ha resuelto nombrar a los interesados cabos efectivos de la especialidad, con antigüedad de 24 de julio último y como comprendidos en el punto cuarto de la citada orden ministerial y con los derechos y obligaciones que en el mismo se establecen.

Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

### SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

Núm. 15.316

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el capitán de Infantería de Marina (habilitado) don Pedro Madrid López, en situación de reemplazo por herido en Cartagena, según circular núm. 11.889, de 27 de junio último (D. O. núm. 160), he resuelto que el expresado capitán cambie su residencia a Murcia, en la misma situación, y que continúe percibiendo sus haberes por la Habilitación General de la Base Naval Principal de Cartagena.

Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 15.317

*Circular.* Como resultado de expediente tramitado al efecto, he resuelto que el teniente de Infantería de Marina, capitán honorífico, D. Juan Agustín Pérez, cause baja en la situación activa, provisional, en que se encuentra y se reintegre a la situación de retirado especial en que se hallaba con anterioridad, toda vez que, no obstante los afanes de cooperación demostrados por el mismo, no reúne aptitud física para la prestación de servicios de campaña.

Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

### SECCION DE SANIDAD

Núm. 15.318

Excmo. Sr.: Este Ministerio, a propuesta de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la Armada, ha tenido a bien confirmar en sus destinos a los comandantes médicos (ascendidos), que se indican:

D. Enrique Delgado Machuca, Servicio de Guardias Arsenal Cartagena.

D. Rafael Lorenzo Hernández, Regimiento Naval núm. 1.

Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 15.319

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el personal de auxiliares de Sanidad de la Armada, que se menciona en la siguiente relación, cese en los destinos que desempeña en la actualidad y pase a ocupar los que al frente de cada uno se señalan.

## RELACION QUE SE CITA

*Auxiliar de Sanidad, graduado de alférez de fragata*

D. Antonio Martínez Conesa. Ordenes del jefe de la Base Naval de Cartagena.

*Auxiliares provisionales*

D. Anastasio Arbe Oleagoitia. Ordenes del jefe de la Base Naval de Cartagena.

D. Alfonso García Balanzá. Crucero «Miguel de Cervantes».

D. Fermín Fernández Martínez. Ordenes del jefe de la Base Naval de Cartagena.

D. Basilio Mayor Llinares. Guardia-costa «Tetuán».

D. Francisco Gómez de Bonilla. Enfermería de la Base Naval de Mahón.

*Marineros practicantes*

D. Miguel Roselló Blanquer. 56 Brigada Mixta Infantería de Marina.

D. Manuel Viñas Sagrera. 94 Brigada Mixta Infantería de Marina.

D. Fernando Martínez Moscardó. Idem idem.

D. Adolfo Costa Paniagua. Idem idem.

D. Miguel Valiente Sabater. 151 Brigada Mixta Infantería de Marina. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 15.320

Excmo. Sr.: Este Ministerio, a propuesta de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la Armada, ha tenido a bien disponer que el marinero de segunda D. Bartolomé Rotger Moner, licenciado en Medicina y Cirugía, pase a prestar sus servicios como médico, quedando a las órdenes del jefe de los Servicios Sanitarios de la Base Naval de Cartagena.

Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

## EXPEDIENTES SIN CURSO

Núm. 15.321

Relación de los expedientes dejados sin curso con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59), por las causas que se expresan:

Doctor en Medicina y Cirugía, don Fernando Cabello y Balsera.

Objeto de la instancia: Ingresar en el Cuerpo de Sanidad de la Armada.

Autoridad o persona que lo cursa: Registro general.

Fundamento por el cual queda sin curso: Por carecer de derecho.

Barcelona, 11 de agosto de 1938.—El Jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada, Juan González Aguilar.

## AVIACION

## SECCION DE PERSONAL

## BAJAS

Núm. 15.322

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta del Servicio del Tren Automóvil de Aviación y por no serles concedida la baja en el Servicio del Tren del Ejército, al que pertenece, he resuelto quede sin efecto el nombramiento de cabo mecánico conductor eventual de dicha Arma, que le fué otorgado por orden circular núm. 11.635, de 23 de junio último (D. O. núm. 158), del personal que a continuación se relaciona.

Pedro Cañadas López.  
Mariano Abarca García.  
Pedro Nohares Ruipérez.  
Marino Navarro Jiménez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

## RECOMPENSAS

Núm. 15.323

*Circular.* Excmo. Sr.: Como recompensa a los méritos contraídos durante la actual campaña por el personal movilizado del Arma de Aviación que a continuación se relaciona, he resuelto otorgarle las categorías que se indican, con el expresado carácter de movilizado para mientras persistan las actuales circunstancias, debiendo disfrutar en ellas la antigüedad que a cada uno se le señala, con efectos administrativos de primero del corriente mes.

*A capitán*

Teniente observador, D. Gerardo Alvarez Prida, con la antigüedad de 25 de junio de 1938.

Otro, D. Federico Gonzalo González, con la misma.

*A teniente*

Sargento observador, D. Saturnino Pedra Matoses, con la antigüedad de 17 de junio de 1938.

*A sargento*

Cabo auxiliar de Información, don Vicente Peyró de Quintana, con la antigüedad de primero de junio de 1938.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

Núm. 15.324

*Circular.* Excmo. Sr.: Como recompensa a los méritos contraídos y servicios prestados durante la actual campaña por el personal del Arma de Aviación que a continuación se relaciona, he resuelto otorgarle los empleos que se indican, con la antigüedad que a cada uno se le señala, y efectos administrativos a partir de primero del corriente mes.

*A teniente de Aviación*

## Sargentos

D. Francisco Palma Palma, con antigüedad de 25 de mayo de 1938.

D. Mario Martínez Silvestre, con la de primero de junio de 1938.

D. Héctor de Diego Ortega, con la misma.

D. José García Migallón, con la misma.

D. Manuel Gisbert Taléns, con la misma.

D. Mamés Guillén Sánchez, con la misma.

D. Antonio Nicolás Ros, con la misma.

D. Andrés Fernández Morales, con la misma.

D. Félix Monje Ortigüela, con la de 2 de junio de 1938.

D. Ramón Repiso González (fallecido), con la misma.

D. Antonio Torroella Valldeperas, con la de 7 de junio de 1938.

D. Luis Seguí Pérez, con la misma.

D. José Sanchiz Navarro, con la de 16 de junio de 1938.

D. Isidro Rojo Abella, con la misma.

D. Antonio Ros Campillo, con la misma.

D. Rogelio Penacho Utrilla, con la de 17 de junio de 1938.

D. José María Dengra González, con la misma.

D. Eleuterio Esteban Soto, con la misma.

D. Máximo Noval Silva, con la misma.

D. José Mora Ruiz, con la de 25 de junio de 1938.

*A sargento de Aviación*

## Cabos

D. Facundo Muñiz González, con la antigüedad de 17 de junio de 1938.

D. Agustín García Yepes, con la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE TIERRA.—MADRID